

Resolución de Consejo Directivo 322 / 2024 - SAL -UNSa 12.091/2024 Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular. dedicación Simple, para la asignatura "Fisiologia y Fisiopatologia del Niño y la Embarazada" de la carrera de Lic. en Nutrición

Salta, 14/05/2024

De: Salud - Mesa De Entradas

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

## **RESOLUCION -CD- Nº**

# Salta, Expediente Nº 12.091/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Fisiología y Fisiopatología del Niño y la Embarazada" de la carrera de Lic. en Nutrición, de esta Facultad; y.

## **CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Catedra, a foja 1, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a foja 2, informa que el cargo cuenta con financiamiento para su cobertura.

Que el Departamento de Ciencias Básicas, a foja 4, remite nomina de docentes para integrar jurado.

Que el Despacho Conjunto Nº 33/24 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja entre otros: autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Simple, para la asignatura "Fisiología y Fisiopatología del Niño y la Embarazada" de la carrera Lic. en Nutrición, imputar la cobertura del mismo en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, asignados por Resolución CS Nº 590/17 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución Cs Nº 444/22, designar a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizaran por sorteo.

Que de acuerdo con el artículo 3º del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría - Resolución CS Nº 661/88 y modificatorias, el Decano debe formalizar la Convocatoria mediante Resolución.

Que por Resolución CS Nº 152/21 aprueba el protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera

Pour

1



# Resolución de Consejo Directivo 322 / 2024 - SAL -UNSa

12.091/2024 Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Fisiología y Fisiopatología del Niño y la Embarazada" de la carrera de Lic. en Nutrición



Salta, 14/05/2024

De: Salud - Mesa De Entradas

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

## **RESOLUCION -CD- Nº**

Salta, Expediente Nº 12.091/24

Categoría en el marco de COVID 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente

POR ELLO:y en uso de las atribuciones que le son propias

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria Nº 03/24 realizada el 26/03/24)

## **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el cargo que se detalla a continuación:

• 1 (uno) CARGO:

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

DEDICACION:

SIMPLE

ASIGNATURA:

FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL

DEL NIÑO Y LA

**EMBARAZADA** 

• CARRERA:

LICENCIATRA EN NUTRICION

DEPENDENCIA:

**CENTRAL** 

**ARTICULO 2º:** El cronograma que se ajustara a la presente convocatoria se detalla a continuación:

Periodo de Publicidad:

16 de Mayo 2024 al 14 de Junio de 2024

Periodo de Apertura de Inscripción:

18 de Junio de 2024

Periodo de Cierre de Inscripción:

04 de Julio de 2024

ARTICULO 3º: Las inscripciones se recibirán los días, 18 de Junio al 04 de Julio de 2024 (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta-Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar 5 (cinco) Curriculum Vitae Nominal y 1(una) Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico (pendrive)

ARTICULO 4º: Toda documentación cuya propia se presente como probatoria deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Secretaria Académica o Dirección General Administrativa de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5º: Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de

Jan.



Resolución de Consejo Directivo 322 / 2024 - SAL -UNSa 12.091/2024 Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Fisiología y Fisiopatología del Niño y la Embarazada" de la carrera de Lic. en Nutrición



Salta, 14/05/2024

De: Salud - Mesa De Entradas

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

# **RESOLUCION -CD- Nº**

Salta, Expediente Nº 12.091/24

ARTICULO 5°: Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

# **MIEMBROS TITULARES:**

- Prof. Verónica SINGH
- Prof. Carlos ENGEL
- JTP Eugenia VILLA

# **MIEMBROS SUPLENTES:**

- Prof. Julieta GOYECHEA
- JTP Ana CARO
- JTP Hugo MAITA
- JTP Andrea CRAVERO
- Prof. María Silvia FORSYTH

**ARTICULO 6º:** Imputar el gasto de demanda la cobertura del presente concurso en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva asignado por Resolución CS. Nº 590/17 y se encuentra en el Inciso I de la Plante Docente de la Facultad, según resolución CS Nº 444/22.

ARTICULO 7º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Miembros de la Comisión de Carrera de la Facultad, Sedes Regionales en transición a Facultad de Orán y Tartagal, siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concurso Docentes, a sus efectos.-

HMC

Lic. NELVDA ELINA CONDORI Secretaria Académica Facultad de Ciencias de la Salad-UNSa NACIONAL GE GALLA ON PROCEEDING PROCEEDING PROCEEDING PROCEEDING PROCEDURES OF CHENCIAS PROCEDURES OF THE PROCEDURES OF

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL Decane Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa